

Medio: ANB – Bariloche	Fecha: 15-09-2010	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

## **Concejales instan por la aclaración de hechos en relación al Plan Calor**

**Intentarán conocer si un camión del municipio entregó leña de ese programa en una propiedad particular del Asesor Jurídico municipal, Federico Lutz. El objetivo de los ediles de Convocatoria Vecinal y Victoria Popular de Dina Huapi es "lograr obtener toda la información, pruebas y antecedentes del caso que se ha conocido en forma mediática", para ser tratado dentro del ámbito de la comisión de ejecución de presupuesto, área involucrada en el tema.**

Los concejales Susana Dominick (Victoria Popular) y Néstor Callegari (Convocatoria Vecinal) de Dina Huapi presentaron a la presidencia del Concejo y al Poder Ejecutivo sendos pedidos de informes para obtener todos los antecedentes del caso que ha tomado relevancia pública a través de la difusión de un video en medios de comunicación, en el cual se visualiza un camión municipal desde donde se baja leña en un domicilio particular.

De esta forma, poder tener una valoración amplia de lo sucedido, en consecuencia avanzar sobre los responsables y poder dar tranquilidad a la ciudadanía dando formalidad a este tipo de denuncias.

Dentro de los hechos se pone en duda el uso indebido del Plan Calor destinado a proveer a familias carenciadas de leña para su calefacción durante el periodo invernal. Por este motivo, los ediles han solicitado al Ejecutivo Municipal detalle "los responsables, circuitos administrativos, de solicitud, orden de provisión y recepción de este bien público", puntualizando qué grado de responsabilidad les competen a la Secretaria de Gobierno y a la Secretaria de Coordinación. En otro de los puntos se requiere, informe el motivo por el cual un vehículo oficial se encontraba realizando tareas en un domicilio particular.

Por otro lado, y a raíz de las declaraciones mediáticas de distintos referentes políticos que ponen en duda la veracidad del video expuesto definiéndolo como una "construcción" en perjuicio del actual asesor jurídico de la comuna, es necesario se informe el origen de tal elemento de prueba para analizar también esta otra instancia de la denuncia.

Los concejales hacen referencia que no han sido participados por el presidente del Poder Legislativo con relación a esta denuncia ni ha presentado antes ellos las pruebas que lo llevaron a sus declaraciones públicas. Es por esto que los ediles instan a su par a "trabajar en los temas que incumben a esta comisión en conjunto con sus miembros y no en forma independiente a los fines de aunar esfuerzos, criterios y resoluciones sobre los temas que nos ocupan".

Por último, y en forma contundente, solicitan al intendente, que "en caso de detectarse irregularidades en relación a la entrega de la leña de este plan se inicie inmediatamente sumario administrativo a los funcionarios responsables".

